

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.772.523

RAMIREZ MORENO

APELLIDOS

ARMANDO

NOMBRES

Armando Ramirez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-FEB-1970**

**CALI
(VALLE)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

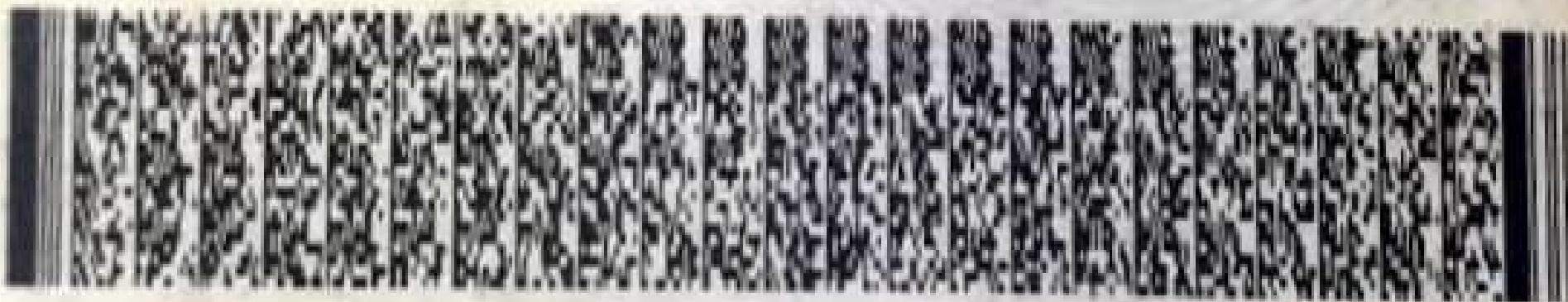
SEXO

31-MAY-1988 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

funcion publica de
REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3109100-00044701-M-0016772523-20080811

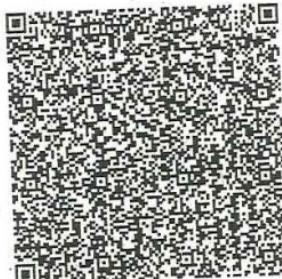
0001984625A 1

1060013925



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES
No. 167815527

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA ESTACIÓN PLUS
NIT: 901104047 No. de Certificado de
Acreditación: 18-OIN-46-001
Fecha de expedición: 2023/08/16 Fecha de vencimiento: 2024/08/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TZ0533	CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	DFSK	MODELO:	2015
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	GASOLINA
CILINDRAJE:	1310	NRO. MOTOR:	BG13-0314056638
NRO. CHASIS:	LGHK121A8F9B00233	VIN:	LGHK121A8F9B00233
LÍNEA:	EQ1021TF22QN11 1.3		
COLOR:	PLATEADO		
NOMBRE PROPIETARIO:	FABIOLA O. HOYOS T.		

FIRMA DEL RESPONSABLE

JHON ANNY VIAFARA CUERO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10007990034

PLACA

TZO533

MARCA

DFSK

LÍNEA

EQ1021TF22QN11 1.3

MODELO

2015

CILINDRADA CC

1.310

COLOR

PLATEADO

SERVICIO

PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO

CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA

FURGON

COMBUSTIBLE

GASOLINA

CAPACIDAD Kg/PSJ

650

NÚMERO DE MOTOR

BG13-0314 156638

REG

N

VIN

LGHK121A8F9B00233

NÚMERO DE SERIE

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

LGHK121A8F9B00233

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

HOYOS TORRES FABIOLA OMaira

IDENTIFICACIÓN

C.C. 29541497

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

82

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

882014000080781

I/E FECHA IMPORT.

PUERTAS

19/06/2014

2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PREnda - FINANZAUTO

FECHA MATRÍCULA

03/09/2014

FECHA EXP. LIC. TTO.

03/09/2014

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTO CALI



LT02002625247



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

NUMBER

ARMANDO RAMIREZ MORENO

FECHA DE NACIMIENTO

20-02-1970

FECHA DE EXPEDICIÓN

03-10-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

SANGRE-RH

O+



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIATTOVTE MCPAL CANDELARIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	03-10-2033	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	03-10-2026	PUBLICO



HOCHSIEB GÄRTNER 230310723

A decorative horizontal border featuring a repeating pattern of small, dark, vertical stripes and a central band of a lighter, textured material, possibly wood or bamboo, with a vertical grain.

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02005992504

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.772.523
RAMIREZ MORENO

APPELLIDOS

ARMANDO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-FEB-1970

CALI

(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

31-MAY-1988 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torre
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-3100100-00044701-M-0016772523-20080811

0001984625A 1

1060013925

SOAT

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
2023-09-28	DESDE LAS 00 HORAS DEL	LAS 23:59 HORAS DEL
	2023-09-29	2024-09-28



No. DE PÓLIZA	PLACA N.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/ENATIVOS	MODELO
1508005444030000	TZ0533	CAMPEROS O CAMIONE	PUBLICO	1310	2015
PASAJEROS	MARCA	DFSK	CARROZERIA		
2	LÍNEA VEHICULO	EQ1021TF22QN11 1.3	FURGON		
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE		No. VIN	CAPACIDAD TON.	
BG130314056638	LGHK121A8F9B00233		LGHK121A8F9B00233	0.65	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
HOYOS TORRES, FABIOLA OMAIRA		3207670597	CC	29541497	SANTA ROSA DE
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1324	15	999915	0	PEREIRA	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	HASTA	
211	\$ 479100	\$ 249100	\$ 2100	263,13 ¹ UNIDAD	
TOTAL A PAGAR				701,68 ² VALOR	
\$ 730300				8,77 TRIBUTARIO	
				180 (UVT)	
				750 SALARIOS MÍNIMOS	
				LEGALES DIARIOS	
				VIGENTES	

Fabiola Omaira Hoyos

FIRMA AUTORIZADA

1Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

2Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 653 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. envíame información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a los aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar queja ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co





